



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

Dra. D^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero, D. Francisco Javier Quesada Ruiz.

Ausentes:

En la ciudad de Sevilla a 17 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas, se reúnen los representantes antes citados, en el despacho del Encargado de Equipo del Área Clínica de Podología de la Facultad, a fin de celebrar sesión de Junta Electoral de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, autorizada y convocada en sesión de la Junta Electoral de 26 de noviembre de 2024, para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que procedan, según el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Finalización de los procesos electorales en curso.

ACTO 1/J.E.F.E.F.P. 17.XII.24

Por el que se informa por la Sra. Presidenta de la ausencia de reclamaciones a la proclamación de la candidata electa provisional, D^a María de la Casa Almeida, en las elecciones celebradas para la vacante del Sector A de la Junta de Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología el pasado 11 de diciembre de 2024.

ACUERDO 1/J.E.F.E.F.P. 17.XII.24

Por el que se acuerda, la proclamación de miembro electa del sector A de la Junta de Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología a D^a María De La Casa Almeida.

ACUERDO 2/J.E.F.E.F.P. 17.XII.24

Por el que se acuerda, autorizar a la Sr. Presidenta a remitir escrito a la Junta Electoral General de la Universidad de Sevilla comunicando las

Código Seguro De Verificación	3o6JWIkh9nAnQhrACLcXLA==	Fecha	22/02/2025	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER QUESADA RUIZ MARIA JESUS GOMEZ DE TEJADA ROMERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3o6JWIkh9nAnQhrACLcXLA%3D%3D	Página	1/2	

incidencias habidas en la constitución de la mesa electoral el día de las votaciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:05 del mismo día, de lo que doy fe como secretario.

VºBº LA PRESIDENTA,

SECRETARIO

Dra. Dª Mª Jesús Gómez de Tejada Romero

D. Fco. Javier Quesada Ruiz

Este documento utiliza lenguaje no sexista. Las referencias a personas, colectivos o cargos citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.

Código Seguro De Verificación	3o6JWIkh9nAnQhrACLcXLA==	Fecha	22/02/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER QUESADA RUIZ MARIA JESUS GOMEZ DE TEJADA ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3o6JWIkh9nAnQhrACLcXLA%3D%3D	Página	2/2

